

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don FELIU-JOAN GUILLAUMES i RÀFOLS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

De forma reiterada el Govern de la Generalitat de Catalunya ha pedido al Ministro del Interior la celebración de la Junta de Seguretat, una herramienta imprescindible para la coordinación de los cuerpos de seguridad del estado en un momento donde el nivel de alerta antiterrorista es alarmante. El Ministro ha manifestado de manera reiterada su voluntad de celebrar dicha reunión que, como es sabido, debe ser presidida por el President de la Generalitat de Catalunya. Conociendo la voluntad de los dos gobiernos de celebrar la Junta de Seguretat, el President de la Generalitat ha facilitado, sin éxito, fechas para concertar el encuentro.

Conociendo la voluntad compartida de los dos Gobiernos para celebrar el encuentro y con propuestas de fecha ¿puede el Ministerio trasladar los motivos por los que no se ha celebrado aún la reunión?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de abril de 2017

Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols
Diputado